 Libertad y Orden Ministerio de Minas y Energía República de Colombia	ACTA CAFAZNI No. 054	Código: AG-P-01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 25-02/2011

FECHA: Bogotá, 26 de abril de 2013.

HORA: 5:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Despacho Ministro de Minas y Energía.

ASISTENTES: Federico Alonso Renjifo V, Ministro de Minas y Energía,
Orlando Cabrales, Viceministro de Energía
Ángela Cadena, Directora de la UPME

INVITADOS: Alonso M. Cardona, Director de Energía Eléctrica
German E. Quintero, Secretario General Ministerio de Minas y Energía
Carlos Neira, Director General de IPSE
María Isabel Ulloa, Secretaria Privada del Ministro
Myriam Reyes, Profesional Dirección de Energía Eléctrica

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario Ad-hoc informa la Agenda prevista para la reunión, asó:

1. Verificación de Quórum
2. Informe de recursos financieros disponibles para asignación
3. Presentación de proyectos con estudio de viabilidad favorable
4. Forma de ejecución de los proyectos aprobados
5. Análisis del Comité sobre pertinencia y prioridad de los proyectos
6. Decisión sobre los proyectos

El Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día del CAFAZNI

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se da inicio a la reunión correspondiente al Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – CAFAZNI, el cual será presidido por el Señor Ministro de Minas y Energía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 1124 de 2008.

Adicionalmente, el CAFAZNI designa a la Ing. Myriam Reyes como Secretaria Ad-hoc de la reunión, quien elaborará el Acta respectiva adjuntando los soportes correspondientes a cada uno de los proyectos que son sometidos a consideración del CAFAZNI.

1. Verificación de Quórum

La Secretaria Ad – Hoc, informa que se encuentra reunido el Quórum toda vez que se cuenta con la presencia de los tres integrantes del Comité de Administración CAFAZNI establecidos en el artículo 5 del Decreto 1124 de 2008.

2. Informe de recursos financieros disponibles para asignación

Dentro de este punto, la Secretaria Ad Hoc informa al CAFAZNI que el cupo presupuestal dispuesto para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI, en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013 es de \$80.000.000.000, de los cuales \$13.728.000.000 ya fueron comprometidos durante la vigencia ordinaria de 2012 como vigencias futuras de 2013.

En consecuencia informa que los recursos disponibles de la vigencia ordinaria 2013 para asignación a nuevos proyectos del año 2013 corresponden a la suma de \$66.272.000.000

Para la presente reunión es expidió en forma complementaria por el Grupo Financiero del Ministerio el CDP No. 213 del 22 de marzo de 2013, el cual forma parte integral de la presente Acta, por un valor de \$28.813.913.043.

3. Presentación de proyectos con estudio de viabilidad favorable

El Secretario Ad-Hoc presenta los proyectos a consideración del Comité que cuentan con el estudio de la viabilidad técnica y financiera favorable del IPSE, por un valor de \$11.427.272.710 para los departamentos de Cauca, Vaupés, Putumayo, Guainía, Meta, Cesar y Choco, proyectos que se relacionan a continuación:

El Director de Energía Eléctrica explica que la mayoría de estos proyectos resultan necesarios por el deterioro de los grupos electrógenos existentes, así como por el mal estado de las redes locales, razones por las cuales se hace necesario su renovación, para reducir el consumo de combustible, mejorar la confiabilidad del servicio, reducir las pérdidas de energía técnicas y no técnicas y aumentar las horas de prestación de servicio a 24 horas, con el fin de dar cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional en el sentido de llevar todas las cabeceras municipales de las ZNI a una prestación continua de 24 horas/día.

Sobre la asignación de recursos de vigencias 2013 y 2014 para los proyectos a aprobar, el Director de Energía Eléctrica propone a los miembros del Comité la siguiente proporción general de aprobación promedio anual similar a la efectuada el año pasado i) El 69.1 % del valor de los proyectos con recursos de la vigencia 2013 y ii) El saldo del 30.9 % con vigencia futura 2014.

Acta CAFAZNI No. 054 – 26 de abril de 2013

Lo anterior, teniendo en cuenta la experiencia que ha tenido el Ministerio de Minas y Energía en lo referente a los plazos de ejecución de los proyectos y alcance de los mismos, lo cual ha conllevado a que los términos acordados en la mayoría de los proyectos no pueden ser finalizados dentro de la respectiva vigencia fiscal y por lo tanto estos se culminan en el año 2014.

IDENTIFICACION	PROYECTOS	ENTIDAD PROPONENTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS	MONTO SOLICITADO	MONTO VIABILIZADO IPSE
BFAZNI 224	Mejoramiento en el sistema de generación eléctrica en la localidad de Timbiquí - Cauca	CEDENAR	Cauca	Timbiquí	1.479	\$ 493.798.846	\$ 470.284.615
BFAZNI 226	Mejoramiento en la infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica en el área urbana de Taraira-Vaupés	Alcaldía	vaupés	Taraira	140	\$ 1.833.222.034	\$ 1.754.514.827
BFAZNI 227	Repotenciación del sistema de generación de energía eléctrica de la Central de Guapi - Cauca	GENSA	Cauca	Guapi	2.779	\$ 2.462.064.726	\$ 2.322.702.572
BFAZNI 229	Mejoramiento en el sistema de distribución eléctrica en MT y BT para la cabecera municipal Puerto Leguizamo	CEDENAR	Putumayo	Puerto Leguizamo	2.903	\$ 3.590.626.817	\$ 3.419.644.588
BFAZNI 239	Repotenciación y mejoramiento del parque de Generación de Bojaya - Choco	IPSE	Choco	Bojaya	327	\$ 348.416.327	\$ 348.416.327
BFAZNI 240	Construcción redes Coayero - Inirida	GENSA	GUANIA	Inirida	113	\$ 356.186.786	\$ 356.186.786
BFAZNI 241	Dotación de paneles solares para las veredas Puerto Cacao, Playa Alta, Playa Nueva, Puerto Colombia y el Palmar Zona Rural del municipio de Puerto Concordia. Departamento del Meta	IPSE	META	Puerto Concordia	269	\$ 2.205.384.459	\$ 2.034.014.650
BFAZNI 242	Suministro e instalación de sistemas solares para 27 escuelas rurales del municipio de Aguachica - Cesar	ESAP	Cesar	Aguachica	27	\$ 765.289.500	\$ 721.508.345
TOTAL					6.122	\$ 12.064.989.496	\$ 11.427.272.710

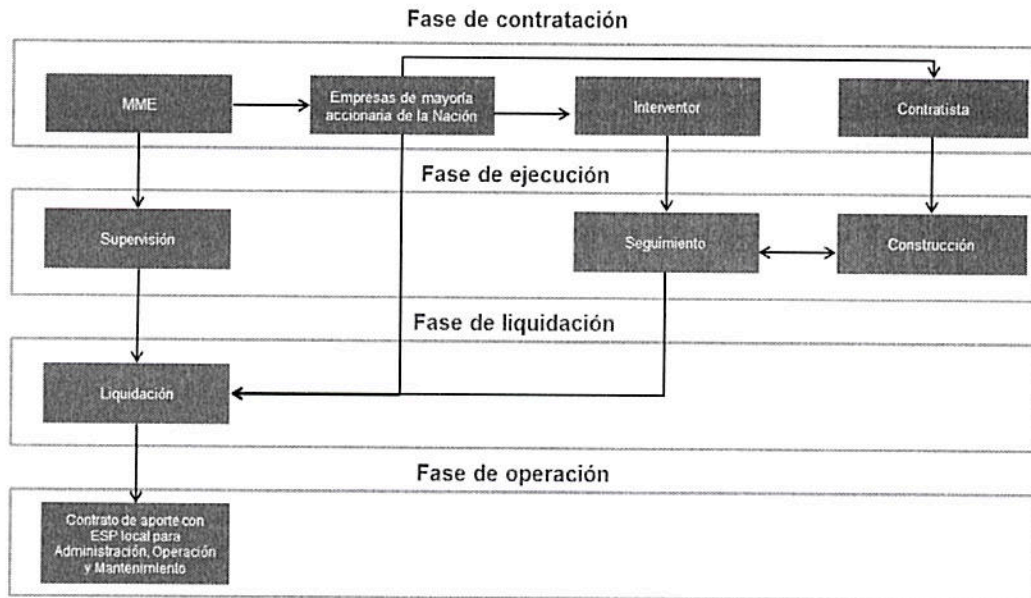
4. Forma de ejecución de los proyectos aprobados

El Secretario Ad-Hoc explica para información de los miembros del Comité la forma de ejecución de los proyectos analizada por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con la gráfica que se observa adelante.

Para lo anterior el Ministerio de Minas y Energía suscribe con una empresa de mayoría accionaria de la Nación, que cuente con experiencia previa en este tipo de proyectos de ZNI, un contrato interadministrativo en el que la empresa de mayoría accionaria de la Nación se obliga a prestar la asistencia técnica, administrar los aportes del FAZNI y energizar la infraestructura mediante la suscripción de los contratos requeridos para adelantar las obras, así como la interventoría técnica y ii) Liquidar el contrato interadministrativo y entregar la infraestructura energizada a la empresa prestadora del servicio local, con la cual el Ministerio de Minas y Energía suscribe un contrato de aporte de la infraestructura construida con el fin de que la empresa local mejore la prestación del servicio, con lo cual la empresa prestadora local debe realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura construida.

La empresa de mayoría accionaria de la Nación se obliga a contratar las obras y los servicios requeridos con terceros, mediante procesos de contratación cuyos términos serán revisados por la Dirección de Energía Eléctrica con el fin de verificar que cumplan

con el principio de selección objetiva, de modo que los recursos sean usados de la manera más eficiente posible. El diagrama de abajo muestra el esquema propuesto.



No se proponen contratos con las empresas locales por su evidente falta de capacidad administrativa, técnica y financiera para ejecutar este tipo de proyectos, así como porque la situación de orden público en este tipo de zonas coloca a sus administradores como sujetos de amenazas sobre el manejo de estos cuantiosos recursos que se ejecutan. Finalmente en dichas empresas no se cuenta con la participación accionaria de mayoría de la Nación que permita contar con sistemas de control interno, auditorías externas de gestión, resultados y control fiscal y disciplinario y en general control empresarial para que se procure una prioritaria gestión empresarial en la ejecución de los recursos.

5. Análisis del Comité sobre pertinencia y prioridad de los proyectos

El señor Ministro solicita sea revisada la pertinencia de la aprobación del proyecto de Repotenciación en Guapi, teniendo en cuenta que se está ejecutando por parte de ISA la interconexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN de éste municipio, que será la primera localidad que se energizará en esta interconexión y que además hoy en día dicha localidad ya cuenta con una central de generación con capacidad instalada de generación que permite la prestación del servicio en las 24 horas del día.

El Director de Energía Eléctrica explica que hasta que dicho proyecto de interconexión sea puesto en operación, en el resto de las 8 cabeceras no existe la capacidad suficiente de generación para aumentar la prestación a 24 horas del día, ni la infraestructura necesaria para garantizar la confiabilidad y sostenibilidad del servicio en el corto plazo (1 a 2 años) por lo que está en evidente riesgo.

Con respecto a los 2 proyectos de dotación de paneles solares el Director de Energía Eléctrica informa que los proyectos no incluyen un esquema de sostenibilidad específico teniendo en cuenta que experiencias en otros países e incluso de otros fondos nacionales, en especial el Fondo Nacional de Regalías en años anteriores, ha mostrado la

importancia del esquema de sostenibilidad ya sea institucional (de las entidades beneficiarias de salud, educación principalmente), puesto que estas formas de energía son intermitentes, de altísimo costo de inversión, muy domésticas (no están interconectadas con una sola red local), y el esquema de subsidios de menores tarifas no funciona correctamente pues no hay facturación de energía de ninguna empresa local, ni siquiera se toman lecturas de equipos de medida de energía que no se incluyen normalmente en este tipo de proyectos.

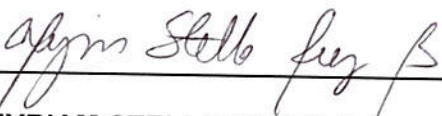
Si el esquema de sostenibilidad no es claro, la reposición de ciertos componentes de los sistemas (en especial las baterías) tendrá problemas de insuficiencia de recursos y sobre todo de tipo ambiental y social como efecto de no contar con las 2 o 3 horas de servicio diario que estos sistemas ofrecen.

Por lo anterior el CAFAZNI requiere al IPSE que analice con mayor profundidad la propuesta de proyectos y requiera a los estructuradores la presentación de un esquema de sostenibilidad para los proyectos de sistemas solares.

6. Decisión sobre los proyectos

Teniendo en cuenta los argumentos escuchados durante el transcurso de la reunión, el CAFAZNI aprueba los recursos necesarios de vigencia ordinaria de 2013 para los proyectos con referencias BFAZNI 224, 226, 229, 239 Y 240 por la suma total de \$ 6.349.047.143, pero condiciona el inicio del proceso de suscripción de contratos para la ejecución de los proyectos, a la aprobación previa de las vigencias futuras necesarias de 2014, requiriendo al Director de Energía Eléctrica que realice las gestiones para ello.

En constancia se suscribe la presente Acta a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2013.




MYRIAM STELLA REYES B
Secretario Ad-Hoc del CAFAZNI

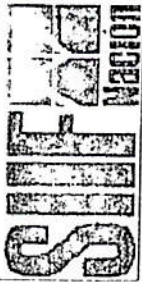


FEDERICO RENGIFO V
Ministro de Minas y Energía

Anexos: Presentación

Transcriptor: Myriam Stella Reyes

Revisó: Dr. Alonso Cardona 



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: DORA ESTELA REYES GONZALEZ
 Unidad o Subunidad Ejecutora: MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
 Fecha y Hora Sistema: 2013-05-23-12:12 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	213	Fecha Registro:	2013-03-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-001 - MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	28.813.913.043,00	Valor Total Operaciones:	37.458.086.957,00	Valor Actual:	66.272.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	66.272.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	213	Fecha Registro:	2013-03-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION IN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
0001 FONDO FAZNI	C-630-500-9 APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS -FAZNI	Nación	52	CSF	2013-05-23	28.813.913.043,00	37.458.086.957,00		
					Total:	28.813.913.043,00	37.458.086.957,00	66.272.000.000,00	66.272.000.000,00

Objeto: Financiar proyectos que serán sometidos a la aprobación del CAFAZNI como parte de la primera distribución del 2013

DORA ESTELA REYES GONZALEZ
 Coordinadora Sistema Financiero
 Original firmado

Firma Responsable